DISPOSICIÓN Nº 095 /18.-

Marco de Referencia para la definición de las ofertas formativas y los Procesos de homologación de certificaciones

Artesano Confeccionista en Cuero Disposición 095/18 Anexo III



DISPOSICIÓN Nº 095 /18.-

MARCO DE REFERENCIA PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE ARTESANIAS EN CUERO

I. Identificación de la certificación.

- I.1. Sector/es de actividad socio productivo: CUERO
- I.2. Denominación del perfil profesional: ARTESANO CONFECCIONISTA EN CUERO
- I.3. Familia profesional: MARROQUINERIA Y CUERO
- I.4. Denominación de la certificación de referencia; ARTESANO CONFECCIONISTA EN CUERO
- I.5. Nivel y ámbito de la trayectoria formativa: FORMACIÓN PROFESIONAL
- I.6. Tipo de certificación: CERTIFICADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL
- I.7. Nivel de la Certificación: II

II. Referencial al perfil del ARTESANO EN CUERO

Alcance del perfil profesional

El artesano en cuero está capacitado para:

- Diseñar objetos en cuero útiles o decorativos o de uso personal.
- Organizar u realizar la confección de patrones y moldes.
- Cortar piezas utilizando diversas técnicas de decoración del cuero.
- Realizar el preparado y cementado de las distintas piezas.
- Unir y perforar mediante costuras artesanales las distintas piezas que conforman el objeto a fabricar, con destreza, precisión, seguridad.
- Controlar el acabado de uniones y costuras.
- Realizar acabado y aplicación de accesorios y abalorios.
- · Realizar control de calidad.
- Operar en la comercialización del producto, aplicando técnicas de costos y marketing.
- Aplicar normas de seguridad e higiene laboral

Funciones que ejerce el profesional

- Realizar la interpretación de lo solicitado por el cliente, confeccionar el molde base y realizar las transformaciones correspondientes.
- Cumplir, en todas las instancias, las disposiciones en materia de seguridad e higiene laboral.
- Realizar presupuesto, según pedido, completar ficha técnica y realizar patrones y control de calidad.
- Realizar el reconocimiento del cuero seleccionado, confeccionar el molde y cortar las piezas, realizar la mejor distribución para el aprovechamiento de la materia prima, en el tiempo estipulado.



DISPOSICIÓN Nº 095 /18.-

- Unir mediante costuras las diferentes piezas preparadas, utilizar las técnicas de costura y los equipos auxiliares con destreza, precisión y seguridad, controlar el acabado de las uniones y costuras.
- Aplicar a la pieza decorados y adornos que denoten el trabajo artesanal.
- Incorporar herramientas de marketing y venta de producto terminado, teniendo en cuenta el packaging, promocionar y gestionar el trabajo.

Área ocupacional:

El artesano en cuero puede desempeñarse en talleres artesanales, locales u ocasión de venta de productos: ferias, exposición, etc. Desempeño individual en equipo, autónomos o en relación de dependencia en áreas de comercialización en empresas.

III. Trayectoria formativa del Artesano confeccionista en cuero.

Capacidades profesionales para el perfil profesional en su conjunto

CAPACIDADES	CONTENIDOS
✓ Aplicar técnicas de trazado de molderia y corte.	Clasificación de cueros, tipos y características específicas
✓ Tomar medidas para la realización de la molderia.	Tipos de abalorios: reconocimiento, usos, características y aplicación.
 ✓ Seleccionar materiales e insumos a utilizar. 	Identificación de materiales: selección de pegamentos, hilos y agujas
 Operar con herramientas para realizar las operaciones de confección para el ensamble y cosido del producto. 	Reconocimiento de matrices, ojales, remaches, broches y accesorios: usos y aplicaciones. Simple, doble, ojalillera, sus usos y
✓ Realizar las operaciones de acabado del producto.	aplicaciones. Mantenimiento. Colocación de diferentes tipos de
 Aplicar criterios de calidad en los procesos y productos. 	cierres. Confección y colocación de bolsillos.
 Entrevistar en forma optima obteniendo la descripción e interpretación de la información oral y escrita según lo solicitado por el cliente. 	Confección de manijas y correas. Técnicas de trenzados. Enhebrado y práctica de distintas costura
 ✓ Realizar el costo y presupuesto del trabajo solicitado. 	Diferentes técnicas de trenzado y
 Aplicar las normas de seguridad e higiene correspondiente. 	costura. Puntos de borde y puntos de plano.
✓ Seleccionar herramientas según el trabajo requerido.	
✓ Elegir para packgin productos	Creación de modelos de trabajos que respondan a pautas regionales



DISPOSICIÓN Nº 095 /18.-

teniendo conciencia del cuidado del medio ambiente.	estéticos y con características de artesanal
	Confección de moldes con características regionales
	Elaboración y confección de trenzas que se aplicarán al producto diseñado. Uso de diferentes materiales en la confección.

<u>Módulos</u>

MODULOS ESPECIFICOS	MODULOS COMUNES		
Modulo 1 Clasificación de cueros tipos y características específicas. Tipos de Abalorios Identificación de pegamentos, tinturas y protectores. Reconocimiento de matrices, ojales, remaches, broches y accesorios. Colocación de cierres. Confección y colocación de bolsillos. Confección de manijas y correas. Enhebrado y práctica de costura. Desarrollo de modelos. Terminación de bordes. Agujas e hilos: Tipos y usos 50hs	Gestión del trabajo independiente. Gestión del trabajo dependiente.		
Modulo 2 Técnicas en la elaboración de costuras y trenzados. Puntos de borde y puntos de plano. Aplicación de puntos en distintos moldes. 35hs	Seguridad e higiene laboral: Seguridad en maquinas y herramientas. Higiene en el espacio de trabajo Identificación de peligro y evaluación de riesgo. Ergonomía en el puesto de trabajo. Levantamiento		



DISPOSICIÓN Nº 095 /18.-

	manual de carga. 5- Accidentes. Actos y condiciones inseguras. Gestión de residuos. Orden y limpieza. 1:00hs semanal. (15hs total)
Modulo 3 Creación de diseños propios siguiendo pautas culturales de la región. Conservación, tratado, y labrado del cuero sin tratar. 45hs	
Modulo 4 Creación de diseños siguiendo pautas regionales Aplicación de técnicas de repujado, calado, pintura, con criterio estéticos. 20hs	
Modulo 5 Elaboración y confección de trenzas con diferentes materiales. Aplicación de las trenzas en un producto. 20hs	

Practicas Profesionalizantes:

*Elaboración de ficha técnica: los estudiantes deberán realizar la ficha, en la cual constará el material elegido, la cantidad, calidad y accesorios, según el diseño del molde elegido.	*Aplicación de técnicas de diferentes costuras, labrados y pinturas. El estudiante lleva a cabo la aplicación de las diferentes técnicas siguiendo el molde elegido.	*realización de presupuesto, según trabajo solicitado: el estudiante, a partir de la ficha técnica, realiza las mediciones, cálculo de costos y marketing.
--	---	--



DISPOSICIÓN Nº 095 /18.-

Carga horaria mínima:

El conjunto de la formación profesional del artesano confeccionista en cuero requiere una carga horaria mínima total de 200 horas reloj, durante el periodo Marzo-Noviembre.

Se realizarán prácticas profesionalizantes internas, pedagógicas y externas que tendrán una carga horaria de no más del 50% de la totalidad.

IV-REQUISITOS DE INGRESO

- 18 años cumplidos.
- Primario completo acreditable a través de certificaciones oficiales del Sistema Educativo Nacional (Ley Na 26.206).

Perfil del Profesor

Los/as profesores/as deberán:

 Contar con Constancia de idoneidad en el oficio. Docente idóneo en el oficio con prácticas y conocimientos teóricos referidos al sector socio productivo

V-ENTORNO FORMATIVO:

Recursos necesarios:

Aula taller

4 mesones

14 sillas

5 ojalilleras

5 tablas de corte

1 rebajadora de cuero

2 maquinas doble arrastre

1 amoladora de banco

Recursos existentes

Aula taller

Mesones con sillas

Maquina ojalillera

Tabla de corte

Maquina doble arrastre



DISPOSICIÓN Nº 095 /18.-

Rebajadora de cuero Amoladora de banco Cada estudiante se provee de los insumos para el desarrollo de los trabajos.

RECURSOS HUMANOS:

Docente idóneo en el oficio con prácticas y conocimientos teóricos referidos al sector socio productivo.

Docente de seguridad e higiene laboral.

Docente de marketing y costos.



DISPOSICIÓN Nº 095 /18.-

PARTICIPANTES:

Phone Maria Folidad

DIRECTORA

cross "all Champage

- CARRASCO, CLAUDIA MARISA DNI:22.474.700. EPA N°6, CFP N°21
- REYES, NERY DNI: 17.410.535. EPA N°6 Y CFP N°21
- PEREZ, MARIA SOLEDAD DNI: 29.706.082. CFP MARCELINO CHAMPAGNAT.
- PUIG, MARIA MARTA DNI: 22.783.899. CFP N°9
- GALLEGOS SERGIO DANIEL DNI: 23.494.821. CFP MARCELINO CHAMPAGNAT
- GUTIERREZ, MAGDALENA DNI: 23.107.745. CFP N°25

....

C.E.M.O.E

MARIA MARTA PUIG

Jefa de Seccion C.F.P. Nº 9

Prof. Frassone Oscara.
Director Provincial Ed. Técnica
F. P. y Ce. R. E. T.
Consejo Provincial de Educacióm